

## DESCRIPCIÓN

Los “Mezcladores Fiquilillos pilitillos” pertenecen a otros sectores tecnológicos (producto de consumo).

Se conocen los agitadores/ mezcladores de plástico (derivado del petróleo), de forma tubular y vaciado al interior, en madera, planos y cilíndricos y de polipropileno extrusado y los otros compactos de otros materiales sólidos contaminantes derivados del petróleo, tanto por sus componentes como por la pintura y tintura contaminantes al 100%, tanto al producto que van a mezclar por la temperatura a la cual trabaja como por los componentes mismos en su estructura.

Siendo todo esto el estado del arte anterior y al presente para cual se solicita amparo protección y patente es por ser completamente diferente como modelo de utilidad a los anteriores descritos, dado que son en fibras naturales no resultado de proceso químico alguno, tampoco son derivados del petróleo como no son extrusados ni producidos al soplado, no poseen tinta alguna ni colorante y la forma es completamente diferente y característica esta que lo hace único con todas las reivindicaciones.

Poseen un ojal para cogerlo al darle su uso y posee otro en forma de aspa que sirve para formar turbulencia y permitir una mejor operatividad y más genuina mezcla del producto donde desarrolla su labor como mezclador. Estas formas particulares con trenzas, trabas, de fibras

naturales y nudos marinos hacen que se diferencien totalmente y la solución al problema es ecológica como mezclador más funcional y un producto más de consumo para mover la economía y solucionar el problema de la contaminación y visto de otra manera es casi una obra de arte por su apreciación artesanal.

Los mezcladores como obra artesanal por el trenzado y los nudos, ojales, los cuales son funcionales para cogerlos y como aspa mezcladora se reivindican por si solos frente a los otros y lo fundamental del momento y de suma urgencia a solucionar es la contaminación dado que los actuales mezcladores conocidos, hechos o elaborados derivados del petróleo de los cuales están llenas las calles de las ciudades se demoran

25 y 30 años para descomponerse por ser plásticos de diferente densidad, lo cual tarda este tiempo dicho y más para desintegrarse y tapan las salidas de las aguas lluvias aumentando la contaminación, creando problemas. Otros mezcladores, los elaborados en MADERA planos o cilíndricos (Difieren de la propuesta a patentar) son anti – ecológicos dado que se requieren cada vez talar, tumbar, desaparecer los árboles para producir estos agitadores, lo cual va en contra vía de lo exigido por la constitución, la ley y los tratados sobre el exterminio de los bosques para usos industriales. De igual manera, ocurre con los mezcladores extrusados, por ser compactos y de materiales unos derivados del petróleo y otros no, pero de igual forma por su estructura y composición tardan más que el plástico en

descomponerse, es decir 30 años o más y la propuesta a patentar tiene también la característica superior a su forma que es el fondo que trasciende la necesidad sentida de producir un mezclador ecológico 100% natural, lo cual lo hace único y patentable con prelación como lo establece la ley del medio ambiente:” Darle viabilidad y apoyo a todo lo que beneficie al planeta y sea ecológico”.

